

Buenos Aires, *29* de septiembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial -dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación- la suscripción al Boletín Oficial por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación consignados a fs. 64/65; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º), Apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la "DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL" dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 66 y por el importe total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 875.-), pago anticipado según Decreto nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto con cargo a la Cuenta "Libros, revistas y periódicos" (05-17-00-00-01-0097-2-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JOSÉ S. NAJAREÑO